



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 OCT 2021

RES. H. N° 1106/21

Expte. N° 4.419/21

VISTO:

La Resolución H N° 958/21 mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado "*Crítica de la razón del enemigo. Representaciones del indígena desde la racionalidad civilizatoria y la matriz colonial*" a cargo del Dr. Carlos del Valle Rojas;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 1 de la mencionada Resolución establece que el curso se realizará entre los días 07 de octubre al 26 de noviembre del corriente;

Que la Dra. Alejandra Cebrelli solicita mediante nota cambio de fecha de dictado del curso; el que se realizará en el primer cuatrimestre de 2022;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Co-Dirección de Posgrado;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

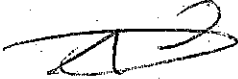
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

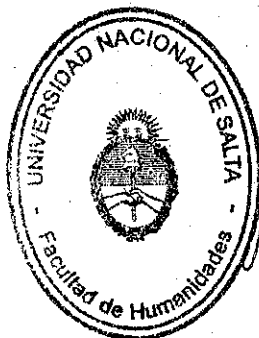
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

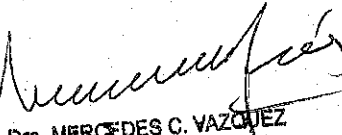
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ACLARADA la fecha de implementación del curso de Posgrado "*Crítica de la razón del enemigo. Representaciones del indígena desde la racionalidad civilizatoria y la matriz colonial*" a cargo del Dr. Carlos del Valle Rojas, actividad autorizada por Res. H.N° 958/21 y que se realizará durante los días 04, 05, 18 y 19 de marzo del 2022.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los/las docentes mencionados/as, Coordinadoras Académicas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa